

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES REQUERIDOS PARA LAS AMBULANCIAS Y LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA E.S.E METROSALUD
PROCESO 39 DE 2022

Abril 20 de 2022

Este proceso se realiza a través de convocatoria pública, según Resolución 7851 de Marzo 31 de 2022 y conforme a lo establecido en el cronograma de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, para conocimiento de todos los interesados el día 1 de Abril de 2022, con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos que debían tener presente los oferentes.

Hasta el día 5 de Abril de 2022 hasta las 3:30 p.m., los proponentes tenían plazo para hacer las observaciones y solicitar las aclaraciones a los términos de referencia. Dentro del tiempo señalado no fue presentada ninguna observación.

Cumplido el tiempo de la entrega de ofertas, es decir el día 18 de Abril de 2022, a las 11:20 a.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas en el Archivo central, mediante acta que fue publicada en la página web de la empresa, de las siguientes ofertas.

NUM.	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS
1	DIEGO LOPEZ S.A.S	R-2412	18/04/2022	10:18 a.m	67
2	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	R-2416	18/04/2022	10:29 a.m	313

Según lo establecido en los términos de referencia se procede a realizar la evaluación de la habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		CONDICIONES DEL SARLAFT	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DIEGO LOPEZ S.A.S	X		X	
2	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	X		X	

B. EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS:

Una vez realizada la evaluación jurídica y conforme a lo establecido en los términos de referencia para la habilitación en la evaluación técnica, se verifica la licencia de funcionamiento para las estaciones de servicio o el certificado de conformidad del órgano que lo certifica y que esté vigente en Colombia, el plan de contingencia en el que se especifica cada uno de los requisitos de la operación y el bienestar de

los agentes involucrados en el proceso y las pruebas de hermeticidad de líneas de conducción y tanques, como se detalla a continuación y según evaluación técnica anexa al proceso.

NUMERO	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	RAZON POR LA CUAL NO CUMPLE
1	DIEGO LOPEZ S.A.S	X		
2	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	X		

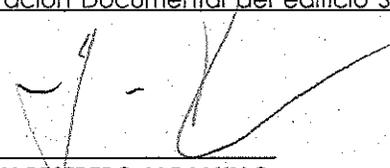
C. REGLAS GENERALES DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

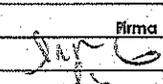
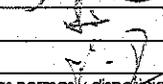
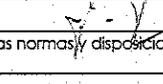
CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilita/ No habilita propuesta
Documentación técnica	Verificación	Habilita/ No habilita propuesta
Mayor descuento ofrecido en el precio del combustible.	calificación	100 puntos mayor valor del descuento ofrecido para los combustibles.

Según los valores ofertados de los precios de los combustibles que están rigiendo para la ciudad de Medellín a la fecha y según los descuentos ofrecidos por los proponentes, se recomienda a la Gerente adjudicar la oferta al proponente GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

CONDICION	VALOR DESCUENTO POR GALON	OFERENTE	CALIFICACION
valor en pesos del descuento ofrecido para los 3 combustibles	\$250	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	100
valor en pesos del descuento ofrecido para los 3 combustibles	\$200	DIEGO LOPEZ S.A.S	80

Como esta señalado en el cronograma de invitación de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva que es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 22 de Abril de 2022, hasta las 3:30 p.m.** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre de la convocatoria pública para el suministro de combustibles requeridos para las ambulancias y las plantas eléctricas de la E.S.E Metrosalud. – subsanación de requisitos y observaciones**, el cual deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en Medellín, en la Carrera 50 No.44 – 27, primer piso.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
 Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder de Programa de Contratación		20/04/2022
Revisó:	Luz Aidé Saldarriaga Urrego, Abogada Contratista		20/04/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo, Director Administrativo		20/04/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma